



IN GOD WE TRUST

# Corporación PAÑORA S.A. Cor PAÑORA

Ruc: 0992791519001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA de innovación.... ¡a su servicio!

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CORPORACION PAÑORA S.A.

En la ciudad de Naranjal, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía CORPORACION PAÑORA S.A. situada en 7 DE NOVIEMBRE Y EUGENIO ESPEJO, se reúnen los accionistas siguientes: VICTOR SALVADOR PAÑORA PAÑORA, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada uno y MARTIN MESIAS PAÑORA PAÑORA, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800.00 dolares Americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante Legal.
2. Elección o designación del Comisario de la compañía para el Ejercicio Económico del 2016.

Actúa como presidente el Sr. VICTOR SALVADOR PAÑORA PAÑORA y como Secretario el Gerente General, el Sr. MARTIN MESIAS PAÑORA PAÑORA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- 1. Revisión y Aprobación de los estados de situación financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y representante Legal.- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación. Y la Junta RESUELVE APROBAR en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante Legal, y autorizan a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el Segundo punto del orden del día, que dice 2.- Elección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2016.- Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la elección del Comisario Ing. Jorge Flores, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la elección del Ing. Jorge Flores, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil diez y seis.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Sr. presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmada para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

FIRMA:

  
PAÑORA PAÑORA VICTOR SALVADOR

FIRMA:

  
PAÑORA PAÑORA MARTIN MESIAS